

Bogotá, Abril 4 1 de 2022

SEÑOR JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

E.S.D.

REFERENCIA: Violación al Régimen de Propiedad Horizontal y Norma Urbanística de Conjunto Residencial Pueblo Nuevo Casas III Vs. Cesar Fernando Bolívar Fonseca, Francisco Javier Barbosa Calvo y Jhoana Marcela Casilimas Alvarado, ***Radicado 2019-00288***

Carlos Alberto Duque Muñoz, apoderado del actor, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO RESPETUOSAMENTE SOLICITAR EL DESISTIMIENTO DE TODAS LAS PRETENSIONES DE LA PRESENTE DEMANDA respecto de cada uno de los demandados, es decir, Cesar Fernando Bolívar Fonseca, Francisco Javier Barbosa Calvo y Jhoana Marcela Casilimas Alvarado, acorde con el Art.314 del C.G.P.

Del Señor Juez, Atentamente,



Carlos A. Duque Muñoz
C.C.19.271.709 de Bogotá, T.P.225925 del C.S.J.